

Bogotá D.C., 30 de diciembre de 2024

Doctora
AURA XIMENA OSORIO TORRES
Supervisor

Asunto: Informe de actividades Contrato No. 0614 de 2024 – **Periodo 01 de diciembre 2024 al 16 de diciembre de 2024.**

En condición de contratista presento informe mensual de actividades, de acuerdo a las obligaciones específicas del contrato relacionado en el asunto suscrito con la Personería de Bogotá, así:

Objeto: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ.

Obligaciones específicas:

En atención a la **obligación 1**, Se brindo apoyo en la gestión contractual de la entidad, mediante la recomendación de buenas practicas en materia contractual, para los procesos de bienes y servicios,

En aplicación de la **obligación 2**, se apoyó con la revisión de derechos de petición para dar respuesta a las distintas autoridades.

Respecto de la **obligación 3**, Para este periodo no fue requerida esta obligación.

En atención a la **obligación 4**, se apoyó con la revisión de las actualizaciones de tipo normativo que afectan las adquisiciones y se realizaron las respectivas recomendaciones al equipo de la subdirección de gestión contractual.

Obligación 5. Se Utilizaron los sistemas de información aprobados e implementados en la Personería de Bogotá, ingresando, actualizando y consultando la información en tiempo real que en ellos se debe consignar, como soporte al ejercicio de las obligaciones contractuales y se asistió a las capacitaciones, inducciones que se realizaron para su utilización.

Obligación 6. Se dio debido manejo a la información entregada y a toda aquella que se generó en torno a ella como fruto de la prestación de mis servicios.

Se dio cumplimiento con las obligaciones generales, contenidas en el numeral 2.2. Del estudio de conveniencia y oportunidad en especial a la obligación del Numeral 2.2.4., frente al pago del sistema de seguridad social.

2. PAGO DE APORTES A SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, planilla No. 9478725391 pagada el 10/12/2024

3. VALOR A COBRAR:

LA SUMA DE: tres setecientos treinta y tres mil PESOS M/CTE (**\$3.733.33**). Favor consignar en la cuenta de ahorros No. 0550488430272408 de Davivienda.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día 30 de diciembre de 2024

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jahaziel', written over a light blue rectangular background.

JAHAZIEL NOHEMI ANAYA DURAN
C.C. 1129568175